



# Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



07

## INFORME N.º 010 -2026-MDS/OPP/EBRL

**A :** ING. GRIMALDO DIAZ CUBAS  
Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Sarín.

**DE :** LIC. ELENA BENILDA RAMIREZ LLAURY  
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la MDS.

**ATENCIÓN :** Unidad de Logística y control Patrimonial de la MDS.

**ASUNTO :** HACE LLEGAR PEDIDO DE SERVICIO N°000015.

**REFERENCIA :** a) INFORME N°001-2026-MDS/UIST/EBRL  
b) RESOLUCION DE ALCALDIA N°351-2025-MDS/A, RESOLUCION QUE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2026 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN.

**FECHA :** Sarín, 09 de enero del 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN  
GERENCIA MUNICIPAL  
**RECIBIDO**  
09 ENE. 2026  
Exp. N° 0086  
Folios. 07 Hora: 10:20am

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, de acuerdo al Plan Operativo Institucional – POI 2025 y considerando pertinente la contratación del servicio de internet para la entidad, la Unidad de Informática y Soporte Técnico de la Municipalidad Distrital de Sarín, registró el pedido de servicio N° 000015 en el SIGA-MEF en el mismo se detalla los términos de referencia; el cual se adjunta al presente informe en el documento de la referencia a).

Agradeceré disponer las medidas necesarias para lograr la autorización. Sin otro particular, me despido, aprovechando la oportunidad para reiterar a Usted las muestras de mi especial consideración.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SARIN  
Lic. Elena B. Ramírez Llaury  
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

C.c.  
Adjunto (007 Folios)  
Archivo/EBRL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN  
GERENCIA MUNICIPAL  
**PROVEIDO**  
Sarín 09 de 01 del 2026  
Para: Unidad de Logística y Control Patrimonial  
Firma: [Firma]

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

*¡Trabajando de la mano con el pueblo...!*





## INFORME N.º 001 -2026-MDS/UIST/EBRL

**A :** LIC. ELENA BENILDA RAMIREZ LLAURY  
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la MDS.

**DE :** LIC. ELENA BENILDA RAMIREZ LLAURY  
Encargado de la Unidad de Informática y Soporte Técnico de la MDS.

**ASUNTO :** HACE LLEGAR PEDIDO DE SERVICIO N°000015.

**REFERENCIA :** a) RESOLUCION DE ALCALDIA N°351-2025-MDS/A, RESOLUCION QUE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2026 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN.  
b) MEMORANDUM N°006-2026-MDS/GM

**FECHA :** Sarín, 09 de enero del 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, de acuerdo al Plan Operativo Institucional – POI 2026 y considerando pertinente la contratación del servicio de internet para la entidad, se ha procedido a registrar el pedido de servicio N° 000015 en el SIGA-MEF, asimismo se adjunta los términos de referencia al presente informe, en mérito a lo establecido en la DIRECTIVA N°01-2025-MDS/ULCP "DIRECTIVA DE CONTRATATOS MENORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN".

Agradeceré disponer las medidas necesarias para lograr la autorización. Sin otro particular, me despido, aprovechando la oportunidad para reiterar a Usted las muestras de mi especial consideración.

Atentamente;

(e) Unidad de Informática y Soporte Técnico  
Municipalidad Distrital de Sarín

C.c.  
Adjunto (006 Folios)  
Archivo/EBRL



Rvco: 09101/26  
h: 09:50am



**PEDIDO DE SERVICIO N°**

000015

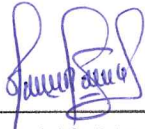
UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301195

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : UNIDAD DE INFORMATICA Y SOPORTE TECNICO  
Entregar a Sr(a) : RAMIREZ LLAURY ELENA BENILDA  
Fecha : 08/01/2026  
Actividad Operativa : C0032 EJECUCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL1  
Motivo : CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET PARA LAS DIFERENTES AREAS USUARIAS

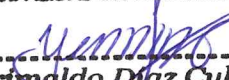
FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0025	03	006	0008	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
870500030096	LINEA DEDICADA A INTERNET DE 100 MBPS	2.3.2 2.2 3		SERVICIO
	ADJUNTO ANEXO N°02 DE LA DIRECTIVA DE CONTRATOS MENORES N°01-2025-MDS/ULCP			



Firma del Solicitante

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN



Grimaldo Díaz Cubas  
GERENTE MUNICIPAL

Firma Autorizada





**ANEXO N°02**

**TÉRMINO DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

ÁREA USUARIA	UNIDAD DE INFORMÁTICA Y SOPORTE TÉCNICO
ACTIVIDAD DEL POI / ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI	C0032 EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE GOBIERNO DIGITAL1
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SEVICIO DE INTERNET PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN.

**1. FINALIDAD PÚBLICA**

La presente contratación tiene como finalidad pública garantizar la continuidad, eficiencia y oportunidad de los servicios municipales, mediante la provisión del servicio de acceso a Internet para los diferentes centros de costos de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN, permitiendo el adecuado funcionamiento de los sistemas administrativos, operativos y de atención al ciudadano, contribuyendo así al cumplimiento de las funciones institucionales y al interés general de la población.

**2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

Contratar una persona natural o jurídica que brinde el SEVICIO DE INTERNET PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN. contar con conectividad estable, segura y continua, asegurando el acceso a plataformas gubernamentales, sistemas administrativos, correo institucional, trámites digitales y demás herramientas tecnológicas necesarias para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.



**ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD (DE CORRESPONDER)	UNID.DE MEDIDA
1	SERVICIO DE INTERNET PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN	12 MESES	SERVICIO

**CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE INTERNET:**

- LINEA DEDICADA A INTERNET: 100 MBPS
- VELOCIDAD: 90 MB/S
- CARGA DE DATOS: 60 MB/S
- DESCARGA DE DATOS: 30 MB/S
- DURACION DEL SERVICIO: 12 MESES

comprende la provisión, instalación, configuración, operación y mantenimiento del servicio de Internet para los diferentes centros de costos de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN.

**- ACTIVIDADES**

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

*¡Trabajando de la mano con el pueblo...!*





El proveedor deberá realizar como mínimo las siguientes actividades:

- Configuración del servicio conforme a los requerimientos técnicos establecidos.
- Garantizar conectividad permanente durante la vigencia del servicio.
- Brindar soporte técnico preventivo y correctivo.
- Atender incidencias y fallas del servicio dentro de los plazos no mayor a 48 horas
- Monitorear la calidad y continuidad del servicio.

#### 4. PRESTACIONES ACCESORIAS

- Soporte técnico permanente.
- Mantenimiento preventivo y correctivo del servicio.
- Atención de incidencias sin costo adicional.

#### 5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Registro Nacional de Proveedores (RNP)
- Registro Único del Contribuyente – RUC (Habido y vigente)
- Código de cuenta interbancario (CCI)- vinculado al RUC
- No contar con impedimento para contratar con el Estado

#### Experiencia del proveedor

Experiencia mínima de 3 años en la prestación de servicios de Internet o telecomunicaciones similares en entidades públicas.

#### Formación académica (de corresponder)

No aplica

#### Capacitaciones (de corresponder)

No aplica

#### 6. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

##### LUGAR:

El lugar del servicio será en la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN.

##### PLAZO:

El plazo del contrato del servicio es de doce (12) meses, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

#### 7. CONFORMIDAD

La conformidad será otorgada por el área usuaria de la UNIDAD DE INFORMÁTICA Y SOPORTE TÉCNICO, quien supervisará la correcta ejecución del servicio.

#### 8. FORMA DE PAGO

##### VALOR REFERENCIAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UM	CANT.	COSTO MENSUAL	ANUAL
01	SERVICIO DE INTERNET PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN, POR 12 MESES.	SERVICIO	01		

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

*¡Trabajando de la mano con el pueblo...!*



AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

*¡Trabajando de la mano con el pueblo...!*





ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, **el proveedor** se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, **el proveedor** se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, **el proveedor** se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución de la orden de servicio con **LA ENTIDAD CONTRATANTE**.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud de la presente orden de servicio.

## 15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

## 16. RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, **LAS PARTES** proceden de acuerdo a lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

## 17. GESTIÓN DE RIESGOS

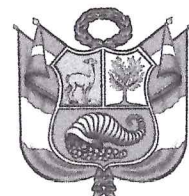
Se tendrá en cuenta lo establecido en el inciso C) del artículo 6 de la Ley N° 32069 "Ley General de Contrataciones Públicas", para su aplicación.

SARÍN, 08 de enero de 2026



Unidad de Informática y Soporte Técnico





MEMORANDUM Nº 006-2026-MDS/GM.

DE : ING. GRIMALDO DÍAZ CUBAS  
Gerente Municipal.

A : CPC. ELENA B. RAMIREZ LLAURY  
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

ASUNTO : Encarga Unidad de Informática y Soporte Técnico

FECHA : Sarín, 08 de enero del 2026.

Por medio del presente, se le comunica que a partir de la fecha hasta el 16 del presente mes se le encarga la Unidad de Informática y Soporte Técnico de la Municipalidad Distrital de Sarín; debiendo cumplir bajo responsabilidad las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad y otras que le asigne Gerencia Municipal.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN

*Grimaldo Díaz Cubas*  
-----  
**Grimaldo Díaz Cubas**  
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SARIN  
*Elena B. Ramírez Llaury*  
-----  
**Lic. Elena B. Ramírez Llaury**  
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN  
Y PRESUPUESTO

Rvd: 08/01/26

C.c.  
- Archivo.

